

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 14 DE MARZO DE 1862

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un artículo de comunicación al mes que no exceda de quince líneas y que sea de sus exclusivos intereses.

Sección editorial

MINERIA. Detalles de la explosión de gas ocurrida en la mina Santa Elisa, del término de Belmés, el 16 de Julio de 1861.

No creí nunca que mi artículo sobre minería inserto el 26 de febrero pasado pudiese merecer una contestación del género que ha empleado el señor Ingeniero jefe de minas de este distrito, género que yo no reproduciré y que tiene por objeto decir que soy un nuevo aficionado que no quiere entrar en discusión científica conmigo, ni privarme del derecho del palacio.

Confieso mi pecado; son razones que no me han convencido, ni creo que a mis lectores tampoco. Los intereses generales están a mayor altura que las cuestiones personales, y al terreno de aquellos llevo yo siempre las discusiones.

Una de las más apreciables obras de misericordia es enseñar a que no sabe; y si me equivocó en mis apreciaciones, de las que participan también otras personas con título, nada tiene de particular, porque al fin yo no soy más que un nuevo aficionado al señor Ingeniero jefe de minas podía rebatirlas, para sacarme de las lineas en que me encuentro.

Voy ya a ocuparme del objeto de este artículo, diciendo de paso a señor Ingeniero jefe de minas, que desde poco tiempo después de su llegada a esta provincia sabe que soy un nuevo aficionado, porque yo se lo he dicho, y le consta que he tenido y tengo dos ingenieros con título como ayudantes míos, a los que considero y trato como dos compañeros y amigos, por ser muy acreedores a ello.

Entremos de lleno en la cuestión. Serían las doce próximamente del día 16 de Julio del año pasado cuando una fuerte detonación se dejó oír en el pozo maestro de la mina Santa Elisa, resultado de una explosión de gas en la única galería que tenía en aquella época y que media 33 metros de longitud total.

Al momento que se me notificó, pasé al sitio del accidente acompañado del Ingeniero ayudante D. Siro Ramos reuniéndolos en el campo con el señor Ingeniero jefe de minas y otras personas que le acompañaban, llegando poco después el Ingeniero D. Manuel Correa.

Las escenas de sangre son siempre imponentes, y la vista de los cuatro cadáveres de los trabajadores que habían perecido, porque uno sobre-

vivió muy poco, nos conmovió a todos los circunstantes, afectándonos de la manera que debe suponerse. El restablecer la ventilación inmediata no era posible, aunque se hizo jugar el ventilador existente y el Ingeniero D. Manuel Correa nos ayudó gustoso a colocar por sí mismo una segunda manga, porque la puesta cayó dentro del pozo, aprovechando yo esta ocasión para darle públicamente las gracias por su concurso. Por lo demás, no debíamos esperar buen éxito de la ventilación, porque en una atmósfera tan viciada, no era posible que ningún operario hubiese podido resistir tan largo tiempo, hora y media, tiempo invertido entre comunicarnos la desgracia ocurrida, y nuestra presentación en el sitio del de-astre.

Me enteré de la causa de la explosión. Un capataz, un carpintero y dos peones habían bajado a construir un tablado en el pozo a la altura de la galería dispuesto un objeto de que en su día se pudiese atacar por dos lados la galería que se estaba abriendo para comunicar el pozo maestro con otro y establecer una buena ventilación. El capataz y el carpintero penetraron en la galería con candiles ordinarios, contra lo que se les tenía prevenido, y por mera curiosidad, y no porque nadie les hubiera mandado entrar. El capataz llegó al fin de la galería y el carpintero debió quedarse a los 4 metros de la boca. El gas se inflamó por el candil del capataz al levantarlo en el frente de la galería. Sus efectos fueron desastrosos: el capataz pudo llegar hasta cerca de la boca de la galería en donde murió asfixiado, el carpintero quedó abrasado, y medio enterrado entre un apilado de la entubación que se vino abajo, y los dos peones se hubieran salvado tal vez de las quemaduras, si el tablado no se hubiese hecho pedazos, cayendo a una profundidad de 20 metros. La fuerza de la detonación rompió los fuertes castillejos en que se apoyaba el torzo, derribando y quedando contusos los seis timperos, y los dos hombres que servían el ventilador, volando la leña del chozo a larga distancia.

Este fue el destrozo de la explosión, y he dicho que el gas se inflamó con el candil del capataz, porque se vio su cadáver se encontró a la entrada de la galería, y gorra y correa de bajada se hallaron al lado del frente de la galería.

El desgraciado capataz era discípulo con título de la escuela que el Gobierno de S. M. tiene establecida en Mieres.

A los pocos días de este sinis-

tro llegó a mis manos copia del parte oficial de este suceso, que pasó al señor Gobernador Civil el señor Ingeniero jefe de minas, concebido en los siguientes términos:

«El Cuerpo de Ingenieros de Minas de Córdoba. Ayer a las 12 de la mañana gran detonación sorprendió a todos cuantos se encontraba en los alrededores de la mina Santa Elisa, la gran llamada vomitada por el pozo principal, lanzando por los aires la techumbre de la choza, palos y maderas de los tornos arrancados de sus asientos, rompiendo sus fuertes armaduras, levantando, derribando e hiriendo a los ocho hombres que los servían, desde luego la catástrofe que acababa de tener lugar. Era una explosión de gas en dicha mina: un capataz, un carpintero y dos trabajadores que habían bajado, encontraron allí una muerte horrible: los ocho sirvientes que se hallaban en la superficie, quedaron más ó menos maltratados y milagrosamente salvados, por los mismos destrozos de la choza que cayendo sobre la boca del pozo, cortaron el que la mayor parte de esos ocho cayesen dentro para aumentar el número de cadáveres. No se podía contemplar sin la más honda pena aquellos cuerpos abrasados, heridos y acabados de matar por la asfixia. Si doloroso era aquel espectáculo para cuantos acudimos allí, lo era doblemente para quien como yo sabía que hace dos años se les está advirtiendo el peligro, recomendándoles la mayor prudencia y siempre siempre recordándoles la ventilación que hace poco se suspendieron los trabajos en ese pozo por la eminencia del peligro y que al acudir a V. S. pidiendo se alzase aquella suspensión tuvieron el agravamiento de la amputación de negar ese peligro y la existencia del gas apostrofando, aunque de una manera embozada, al que cumpliendo con su deber daba la voz de alerta y decía terminantemente que en la estación calurosa era muy espuesto que los infelices que bajasen por un pedazo de pan encontrasen la muerte. El expediente instruido en esas oficinas respecto de este incidente y el libro de visitas responden de la verdad y exactitud de cuanto digo. Con fecha 10 de Julio último, al autorizar la continuación de los trabajos, hice y repetí las prevenciones que constan en mi libro, firmado por el Ingeniero de la misma mina don Siro Ramos y que van copiadas en el adjunto documento número 1.º; señalados los defectos e imperfecciones del ventilador, apenas se ha hecho nada para corregirlos, indicado el medio de aumentar su efecto, tampoco se ha puesto en práctica, y esto me

consta de ciencia propia: reencargado que si el gas, innase en demasía abundancia y se observase algún peligro se suspendiesen los trabajos y se me diese parte de la mayor brevedad posible, puesto que me encuentro en este país, nada se ha hecho, y se ha observado como se debía y percibido el peligro, no se me ha participado como había terminadamente prevenido. Pero donde más resalta la poca prudencia y celo de los directores de estos trabajos es en el hecho mismo que se lamenta. Habíase estado trabajando durante muchos días en completar la fortificación del pozo, que es de grandes dimensiones, la introducción de materiales y el subir y bajar de los operarios agitaba continuamente la columna de aire que se renovaba convenientemente: la galería que va hacia el carbon, hacia los manantiales de gas, no participaba de ese movimiento. Era pues no solo presumible si no cierto que allí debía haber gas estancado o acumulado, esto debía ser evidente para los directores de la mina que más de una vez habían visto a los trabajadores chamuscados y aun bastante quemados, que no pueden ignorar que esos accidentes pequeños en la estación traen grandes proporciones en la calorosa por las diferentes condiciones atmosféricas exterior e interior, y a pesar de todo no toman precaución alguna para penetrar en esa galería aislada y abandonada, desde que se suspendieron los trabajos. Mandan que el capataz y los otros tres infelices penetren allí sin ocurrirles que pueden ser abrasados o destrozados. Antes se debía haber hecho jugar el ventilador durante 24 horas lo menos y esto estorjando y multiplicando su acción de la manera que se recomendó; y luego que un ingeniero hubiese hecho la exploración contentando con su autoridad y firmeza a los demás. Para estos casos es el saber y la prudencia inherente al conocimiento profundo del enemigo con quien hay que luchar, hay un puesto señalado por el deber y por el honor que no se puede abandonar: el capitan de un buque que en la ocasión del peligro se metiese en su camarote y dejase obrar la tripulación, en vano quería cubrir su responsabilidad con la imprudencia o imprudencia de algún contramaestre o tripulante. Basta lo espuesto para juzgar de las causas que han producido el lamentable suceso de ayer, que ha hecho cuatro muertos y ocho heridos, dos de estos de alguna gravedad. Restame sólo escitar los generosos sentimientos de V. S. hacia los desgraciados, huérfanos y viudas de las víctimas. - Todo lo que

deja a parte los elogios tributados en los anteriores informes, debidos a la benevolencia del señor Ingeniero Jefe, para hacerme cargo de lo segundo. Las prevenciones marcadas no son más que fórmulas generales que en cualquier tratado elemental se leen, y tanto es así cuanto que en Cabeza de Vaca no se obró de otro modo, y que en Santa Elisa no se obró de otro modo, hasta el 23 de Diciembre del mismo año, advirtiéndole que la mayor parte del tiempo transcurrido hasta el 16 de julio

que no le pareció formal esta tentativa. Dumollard reconoce la cuerda con que intentó ahogar, según la acusación, hecho que rechaza del todo. Dumollard. En Treveux me hallé en una celda esto me aburrí mucho, porque nada podía ver. Entonces se me ocurrió hacer una cuerda para servirme de ella como de estribo, con el objeto de poder subir y ver algo por la ventana, pero jamás tuve pensamiento de suicidio. P. Testigo, ¿ha oído alguno la conversación de Dumollard y su mujer referida por la joven Izard? R. Si, pero ninguno se ha atrevido a referírmela. Únicamente la joven Izard ha confiado todo a mi mujer. El señor presidente. Se acaba la audiencia de los testigos. La audiencia proseguirá mañana para la acusación y las defensas. RESULTADO. Al penetrar en la sala y al ver un

auditorio tan compacto, se presume fácilmente que hoy el jurado debe pronunciar su fallo sobre este terrible asunto. Las luchas oratorias que van a establecerse no dejarán de llamar la atención del público. Las señoras ocupan las tres cuartas partes del salón. De todas las cercanías llegan gentes para asistir a esta última audiencia. Tal es el número, que es preciso abrir las ventanas porque el calor era sofocante. Un médico encargado de proceder a la autopsia de tres nuevos cadáveres descubiertos, esta última semana en el bosque de Tramoyes, no lejos del lugar donde fue descubierto el cuerpo de María Baday, se halla presente. Antes de la audiencia otras seis mujeres iban declarando y reconociendo perfectamente al acusado por haberles hablado, é intentado robarles, después de ser buscadas en Lyon por Dumollard. El señor presidente. Señores jurados, debéis saber que entre los paquetes de piezas de convicción que tenéis

preocupado nada de las terribles requisiciones del ministerio público, y permanece sereno. Habla con indiferencia con los gendarmes y con las personas que buscan con avidez en las facciones de esta naturaleza salvaje, el efecto que le causan las palabras que acaban de pronunciarse. Se sonríe de cuando en cuando, tomando numerosos polvos de rapé. En fin, nada encuentra mejor para pasar el tiempo que sacar de su bolsillo, como lo había hecho en otras audiencias, dos enormes pedazos de pan y de tocino, que come con la mayor tranquilidad. Bor último, los acusados parecen haberse convenido en no mirarse uno a otro. La audiencia prosigue. El presidente. Tiene la palabra el defensor de Dumollard. (Movimiento.) El señor Lardieses, dueño de Dumollard y apoyó su defensa en lo cruel de la pena de muerte, en la necesidad de suprimirla y en la conveniencia de que su defendido tenga tiempo para el arrepentimiento.

Se presentan al testigo varios objetos hallados en casa de Dumollard procedentes de María Pichon. P. Testigo, ¿el acusado no tenía un sombrero de una forma particular? R. Si, pero no lo he desubierto entre los vestidos de Dumollard. P. Acusado, ¿qué ha sido de este sombrero? R. No tenía, mas sombrero que el que uso. P. Testigo, ¿persiste usted aun en declarar que el acusado le arrojó un zapo a la cabeza? María Pichon, con energía. Lo afirmo ante Dios. Es tan positivo, como lo acabo de decir. Después de andar mucho tiempo le interrogue de este modo: «¿Llegamos por fin? Arrojé un grito como para asustarme, y en aquel momento me arrojó la cuerda a la cabeza. Logré separarla de mí. ¡Caj, tuve miedo, me levanté lo mas rápidamente posible. Me ocurrió abandonar la caja y el paraguas, y me fugué. Me persiguió, pero no me alcanzó. Por

48





